



## CRITERIOS COMUNES PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ORAL BACHIBAC

### 1. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA ORAL.

El ejercicio oral de la prueba externa de Lengua y Literatura Francesas consta de **dos partes** y tiene una duración total de 40 minutos.

La primera, de 20 minutos, la dedicará el alumno a la preparación de un tema a partir de un texto elegido por el alumno o alumna entre dos propuestos por el tribunal, relacionado con los contenidos de 2º de bachillerato.

La segunda, de 20 minutos, se dedicará a la evaluación de la comprensión y expresión oral, tanto individualmente como en interacción, a partir del documento propuesto.

No se permite el uso de diccionario.

La calificación final del ejercicio oral estará expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, sin decimales.

### 2. TEMAS PRUEBA ORAL

En el Anexo I-A, apartado V, en la parte de Textos y civilización B-2, se expone que

“Para la preparación de la prueba oral, que tendrá un **enfoque de FLE**, se recomienda proponer textos diversos, en diferentes soportes, sobre **temas** como:

- La prensa y los medios de comunicación: reflejo de la vida contemporánea.
- La actualidad política, social y económica en Francia, España y Europa en general.
- La vida cotidiana en Francia: estudios, cultura, ocio, deportes, gastronomía...
- La familia, la educación.
- La francofonía: colonización, migración, globalización.
- Los grandes retos europeos: cultura, transporte, energía, desarrollo sostenible”

### 3. TIPOS DE TAREAS EN LA PRUEBA ORAL

En el Anexo IV de la Resolución, se establecen las características de la producción oral, que debe realizarse en dos fases:



- a) discurso monológico, donde el candidato o candidata deberá proceder a una exposición discursiva en la forma que se le indique en las instrucciones específicas.
- b) discurso interactivo, en el que el alumno o alumna mantendrá una conversación guiada o debate con el propio tribunal a partir del mismo motivo gráfico y/o textual.

Para facilitar las tareas descritas anteriormente, el texto deberá ir acompañado de **cuatro o cinco cuestiones** relacionadas con el mismo para guiar y ayudar la intervención del candidato.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los tribunales, de acuerdo con las instrucciones dictadas por las Administraciones educativas competentes, documentarán y motivarán la calificación que otorguen.

A continuación se facilitan unas orientaciones sobre los criterios de evaluación y los indicadores.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
	Los candidatos deberán ser capaces de...	Los evaluadores deberán comprobar si...
MONÓLOGO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Defender el punto de vista sobre temas propios del currículo establecido, exponiendo y argumentando los pros y contras de distintas opciones.</li><li>- Realizar descripciones y presentaciones claras y sistemáticamente desarrolladas, resaltando adecuadamente los aspectos significativos y los detalles relevantes que sirvan de apoyo.</li><li>- Narrar acontecimientos propios de su entorno personal, social y educativo.</li><li>- Utilizar un vocabulario rico y matizado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Su discurso resulta coherente, ordenado y bien estructurado, ya que utiliza con propiedad los marcadores de introducción, desarrollo del tema y conclusión, así como conectores lógicos.</li><li>- Su exposición oral pone en valor su autonomía como usuario avanzado, expresando puntos de vista personales.</li><li>- Maneja con solvencia elementos lingüísticos adecuados al tipo de texto y a la tarea: exposición, narración, argumentación, descripción, etc.</li><li>- Discrimina adecuadamente entre los aspectos relevantes y los secundarios, y les da un tratamiento diferenciado.</li></ul>



DIÁLOGO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mantener un ritmo de comunicación natural y fluido.</li><li>- Utilizar los marcadores discursivos propios de las diferentes etapas del intercambio comunicativo: comienzo de diálogo, negociación del tema y sus principales elementos, discrepancia o coincidencia de puntos de vista,...</li><li>- Utilizar un vocabulario variado y acorde a la situación y contexto.</li><li>- Responder a una serie de preguntas complementarias con un grado de fluidez y espontaneidad que no suponga tensión para sí mismo ni para su(s) interlocutor(es).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comprende al interlocutor y se ajusta perfectamente a las pautas de la tarea que se le indica.</li><li>- Conversa con espontaneidad y fluidez y utiliza el registro pertinente con respecto a la situación y al interlocutor, sin pausas excesivas o demasiado prolongadas.</li><li>- Matiza sus comentarios, respeta la discrepancia y aporta elementos nuevos al intercambio lingüístico.</li></ul>
EN AMBAS TAREAS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Vocalizar y emplear una entonación adecuada. Utilizar las estructuras variadas de la lengua francesa adaptándolas a necesidades de comunicación y a los aspectos formales del contexto de uso.</li><li>- Adecuar el léxico al contexto y finalidad comunicativa, introduciendo variaciones en el ritmo o tono.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Su expresión es natural y fluida, distingue registros formales e informales y tiene una pronunciación, ritmo y entonación adecuados.</li><li>- Utiliza un léxico rico, preciso y adecuado al contexto.</li><li>- Demuestra una solvente competencia gramatical, utiliza estructuras variadas y no comete errores morfológicos o sintácticos.</li></ul>

## 5. SELECCIÓN DE MATERIALES

A la hora de elegir el texto, considerar los siguientes aspectos:

- Las características de los textos que se seleccionen como soporte para la tarea deberán ser las adecuadas para evaluar las competencias que dicha tarea quiera medir.
- Se seleccionarán materiales auténticos de diversas fuentes, recordando que la dificultad de los materiales debe adecuarse al nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Extensión de los textos: entre 200 y 250 palabras. Los materiales podrán ser editados cuando y como se considere conveniente para adecuar su longitud o



tamaño, mejorar su coherencia o aspecto y evitar pasajes de gran dificultad. Se indicará si se han suprimido palabras, oraciones o pasajes mediante corchetes y puntos suspensivos: [...]

- Para todos los materiales seleccionados se consignará su fuente o enlace a la web, autor (cuando proceda) y fecha de publicación. Se indicará, asimismo, si se ha hecho alguna adaptación mediante la fórmula (“Texte adapté”).
- Se desestimará el material cuyo tema pudiera resultar escabroso, ofensivo, desagradable o discriminatorio, atendiendo sobre todo a la edad de los alumnos. Se evitarán temas en los que el alumnado tenga que posicionarse ideológicamente.
- Las palabras o expresiones técnicas o difíciles que aparezcan en los textos, deberán aclararse en nota a pie de página, al igual que para para la prueba escrita, con un máximo de cinco aclaraciones. Pensando en el alumnado se procurará, siempre que no afecte al nivel de exigencia requerido, aprovechar al máximo este recurso.
- La prueba oral debe ir siempre acompañada de una imagen relacionada con el texto.

## **6. CURRÍCULO MIXTO DE LAS ENSEÑANZAS ACOGIDAS AL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE FRANCIA RELATIVO A LA DOBLE TITULACIÓN DE BACHILLER Y DE BACCALAURÉAT EN CENTROS DOCENTES ESPAÑOLES.**

### REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Orden EDU 2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención (BOE de 7 de agosto).
- Orden ECD /1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica Orden EDU 2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención. (BOE de 29 de septiembre).
- Resolución de 22 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2021-2022. (BOE de 27 de septiembre).

**SE PROPONE ESTA REJILLA DE CORRECCIÓN COMO ORIENTACIÓN PARA  
LOS ELABORADORES DE LAS PRUEBAS Y LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL**



**BACHIBAC 2022. EJERCICIO ORAL. NOMBRE:** \_\_\_\_\_

INDICADORES/GRADO DE CUMPLIMIENTO		0	0,25	0,5	0,75	1	TOTAL
<b>MONÓLOGO</b>	Su discurso resulta coherente, ordenado y bien estructurado, ya que utiliza con propiedad los marcadores de introducción, desarrollo del tema y conclusión, así como conectores lógicos.						
	Su exposición oral pone en valor su autonomía como usuario avanzado, expresando puntos de vista personales						
	Maneja con solvencia elementos lingüísticos adecuados al tipo de texto y a la tarea: exposición, narración, argumentación, descripción, etc.						
	Discrimina adecuadamente entre los aspectos relevantes y los secundarios, y les da un tratamiento diferenciado.						
<b>TOTAL PUNTUACIONES MONÓLOGO</b>							
<b>DIÁLOGO</b>	Comprende al interlocutor y se ajusta perfectamente a las pautas de la tarea que se le indica.						
	Conversa con espontaneidad y fluidez y utiliza el registro pertinente con respecto a la situación y al interlocutor, sin pausas excesivas o demasiado prolongadas.						
	Matiza sus comentarios, respeta la discrepancia y aporta elementos nuevos al intercambio lingüístico.						
<b>TOTAL PUNTUACIONES DIÁLOGO</b>							
<b>INDICADORES</b>	Su expresión es natural y fluida, distingue registros formales e informales y tiene una pronunciación, ritmo y entonación adecuados						
	Utiliza un léxico rico, preciso y adecuado al contexto						
	Demuestra una solvente competencia gramatical, utiliza estructuras variadas y no comete errores morfológicos o sintácticos.						
<b>TOTAL PUNTUACIÓN INDICADORES COMUNES</b>							
<b>TOTAL CALIFICACIÓN ORAL GLOBAL</b>							
<b>OBSERVACIONES</b>							
Puntuación	Descripción ( <b>Nota:</b> Cada criterio vale 1 punto sobre un total de diez puntos)						
0	Cumplimiento inexistente/muy deficiente. No se cumple nunca con este indicador (NADA).						
0,25	Cumplimiento deficiente/muy limitado. Se cumple en un nivel muy bajo/en un número muy limitado con este indicador (POCO).						
0,5	Cumplimiento regular/medio. Se cumple en un nivel medio (MEDIO).						
0,75	Cumplimiento bueno. Se cumple la gran mayoría de las veces en alto grado con este indicador (ALTO).						
1	Cumplimiento muy bueno/excelente. Se cumple siempre o casi siempre con este indicador (TOTAL).						

